

LUIS ROYO MARTEL

NOTARIO

C/ Jenaro de la Fuente 26, bajoº

36206 -Vigo (Pontevedra)

Tfno: 986.988900

e-mail: lfroyo@notariado.org

AL ILUSTRE CONCELLO DE VIGO

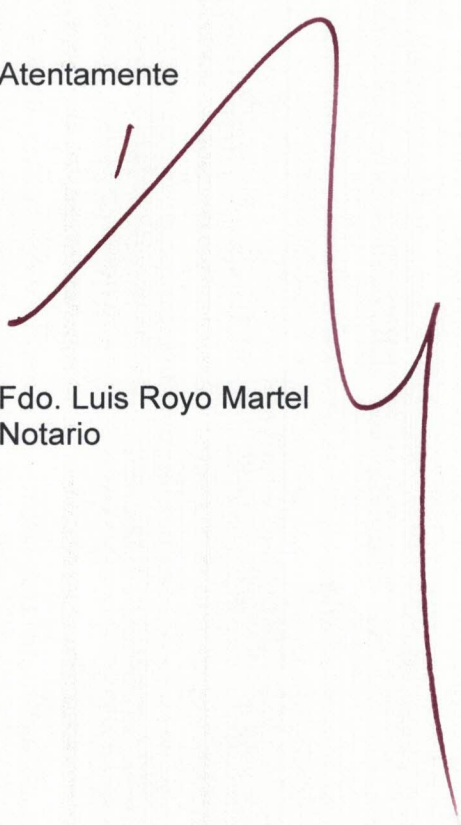
Luis Royo Martel, con residencia en Vigo, Notario del Ilustre Colegio de Galicia.

SOLICITA se publique el anuncio adjunto mediante exposición durante el plazo de un mes en el Tablón de Anuncios de ese Ilustre Ayuntamiento, rogando nos expidan Certificación acreditativa de la exposición una vez transcurrido dicho plazo.

En Vigo, a 20 de Febrero de 2026

Atentamente

Fdo. Luis Royo Martel
Notario



LUIS ROYO MARTEL

NOTARIO

*C/ Jenaro de la Fuente 26, bajoº
36206 –Vigo (Pontevedra)
Tfno: 986.988900
e-mail: lfroyo@notariado.org*

ANUNCIO

*De iniciación de tramitación del Acta de Declaración de Herederos de Don
Luca Adrian Martínez Martin*

Yo, Luis Royo Martel, con residencia en Vigo, Notario del Colegio de Galicia y con despacho profesional en el Calvario, en Vigo (Pontevedra), en la calle Jenaro de la Fuente número 26, Bajo (C.P. 36206).

HAGO CONSTAR:

Que el día 20 de Enero de 2026, con el número 120 de Protocolo, a requerimiento de la madre Doña Isabel Martin Benito, se ha instado Acta de Notoriedad de declaración de herederos abintestato de su hijo LUCA ADRIAN MARTINEZ MARTIN, nacido en Zurich (Suiza), el día 5 de Abril de 1993, hijo del finado Celestino y de Isabel, falleció en Vigo (Pontevedra), de donde era vecino, el día 14 de Octubre de 2025, siendo su último domicilio en Vigo (Pontevedra), en Avd Santa Marina Nº 62, en estado de soltero y sin descendencia pero con ascendencia, su madre, Doña Isabel Martín Benito, habiendo fallecido su padre Don Celestino Martínez García el día 1 de Junio de 2021.

Que a los efectos de los previsto en el Artículo 56 de la Ley del Notariado se hace público el presente anuncio a fin de que quien se considere posible interesado en la sucesión de Don Luca Adrián Martínez Martín, pueda oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el BOE, o, si fuere posterior, desde el día de la exposición del edicto en el Ayuntamiento de Vigo, lugar de residencia y domicilio del causante.

Vigo, a 20 de Febrero de 2026.

Fdo: Luis Royo Martel

